



COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Catacamas, Olancho

Oficio Circular No. CI-0106-2017

04 de abril de 2017

Señores
Secretario General
Jefes de Departamento
Coordinadores de Carrera
Directores Académicos
Sistema Bibliotecario
Encargados de Laboratorios,
Módulos de Campo u otras instancias académicas
y Administrativas de la Institución
Presente

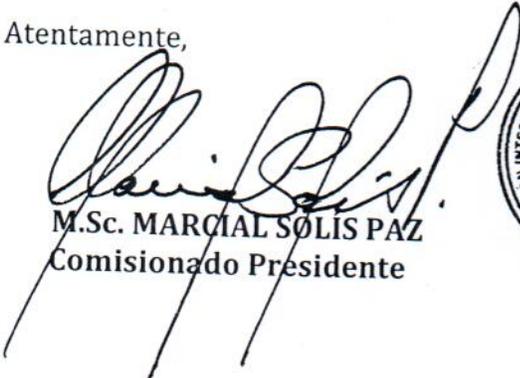
Estimados Señores:

En cumplimiento del Acuerdo Ejecutivo NO. 49-2017 de fecha 03 de abril de 2017 se concede asueto de semana santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año 2017, los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de abril a los funcionarios y empleados de la Universidad Nacional de Agricultura.

Asimismo, se concede feriado el día lunes 17 de abril en compensación del día 14 de abril, el cual se considera día asueto en esta institución, excepto personal responsable de la recepción de estudiantes, dado que se reinician actividades académicas el día martes 18 de abril de 2017.

En las áreas de producción animal y vegetal deberán tomarse medidas para alternar al personal que de manera continua deberá atenderlas durante ese período.

Atentamente,


M.Sc. MARCIAL SOLÍS PAZ
Comisionado Presidente




DRA. NORMA MARTÍN DE REYES
Miembro de CI

cc: Archivos